



MESA CONTRATOS RESTRINGIDOS DEL CONSEJO

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE MESA CONTRATOS RESTRINGIDOS DEL CONSEJO

Sesión

MCCR_2021_SEPT_29

Fecha y hora de celebración

29 septiembre 2021 a las 13:15 horas

Lugar de celebración

Sede del IMD

Convocados

PRESIDENTE

José Luis David Guevara García, Vicepresidente del IMD

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA MESA

Manuel Nieto González, Gerente del IMD

SECRETARIO DE LA MESA

Alfonso Rodríguez Estacio, Jefe de Servicio de Administración y RRHH

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN

María Conejero Castro, Interventora delegada IMD

VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

Fernando Manuel Gómez Rincón, Secretario del IMD

GESTOR MESA

Marina del Pilar Arias Aguilar, Auxiliar de Información

Orden del día

PRIMERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 146/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de ANTONIO PUERTA adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-521eab8f-e3a3144c-ce462639-e6aa8c11-f3b6456a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

licitadores en el procedimiento con número de expediente 147/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de CALAVERA adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 148/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de DEMETRIO PICHEL adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

CUARTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 149/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de JOSÉ LÓPEZ SOTO adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 150/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de LAS ALMENAS adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

SEXTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 153/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) SAN JERÓNIMO PARQUE adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

SÉPTIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 155/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) SAN JERÓNIMO RUGBY adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

OCTAVO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 156/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de SAN PABLO FÚTBOL adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

NOVENO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 157/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de SANTA JUSTA FÚTBOL adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

DÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 158/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de SEVILLA 3000 adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

UNDÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 159/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de VALDEZORRAS adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

DUODÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 160/2021 para adjudicar el contrato de Concesión de servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipal (en adelante IDBM) de Bami adscrita al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para un periodo de cinco años.

Información adicional

Convocatoria Mesa del IMD (MCCR)

Lo que notifico a los efectos oportunos.

En SEVILLA, a 28 September 2021

JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH - SECRETARIO DE LA MESA

Alfonso Rodríguez Estacio

MESA CONTRATOS RESTRINGIDOS DEL CONSEJO